Fiscaliacol
FiscaliaCol
Fiscalía General de la Nación Colombia
Fiscalía General de la Nación - Colombia
Información de **prensa**

COMUNICADO

Bogotá, D.C. 26 de agosto de 2022.

Con respecto a las amenazas en redes sociales realizadas al señor Presidente de la República Gustavo Petro Urrego, la Fiscalía General de la Nación se permite informar que:

- Un fiscal local de la Seccional Bogotá formuló imputación ante un juez penal municipal con función de control de garantías, contra Oscar Fernando Fetecua Rusinqui, por el delito de amenazas. El cargo no fue aceptado.

- El ciudadano bajo su cuenta en Twitter había enviado en marzo de 2021 dos mensajes amenazantes contra el entonces candidato presidencial y hoy Presidente de la República.

- La Fiscalía General de la Nación mantiene su compromiso de garantizar y velar los derechos de los actores políticos al tiempo que judicializará a los responsables de intimidaciones a servidores públicos.

La información contenida en este boletín de prensa corresponde a la narración de los hechos noticiosos objetivos, suministrados por los funcionarios encargados de adelantar las investigaciones penales al interior de la Fiscalía General de la Nación. Para el momento de la divulgación de este comunicado, la situación jurídica de la(s) persona(s) relacionada(s) se encuentra pendiente de resolver por la autoridad judicial competente, siempre bajo los preceptos de la presunción de inocencia, consagrados en el artículo 29 de la Constitución Política y el artículo 7o de la Ley 906 de 2004.